

DECLARACIÓN ESPECIAL DE VALOR

A cumplimentar por el pasajero que comunica la Declaración Especial de Valor:

Nombre	
Apellido	
Dirección	
Localidad, código postal	
Número de teléfono	
Dirección de correo electrónico	
Número de vuelo	
Fecha del vuelo	
Valor del equipaje	

1. La declaración solo puede hacer referencia al equipaje facturado y al contenido del equipaje admitido para su transporte. En caso de querer asegurar objetos cuyo valor supere el importe de 2566 SDR el pasajero deberá contactar con la compañía de seguros.
2. La declaración deberá ser cumplimentada como muy tarde durante la facturación del equipaje o en la taquilla de PLL LOT en el aeropuerto, antes de la facturación del equipaje;
3. El máximo valor del equipaje al presentar una Declaración Especial de Valor no puede ser superior a 2566 SDR (aproximadamente 3095 EUR) por pasajero.
4. El pasajero está obligado a pagar una tarifa por el servicio por un valor de 200 USD (o el equivalente a este importe en otras monedas).
5. El transportista se reserva el derecho de controlar el contenido del equipaje.
6. En lo relativo al transporte están vigentes las Condiciones Generales de Transporte de pasajeros y equipaje.
7. La declaración solo puede ser comunicada en vuelos operados por PLL LOT.

.....
Fecha, firma del pasajero